



AYUNTAMIENTO DE ÍSCAR

BAJA EN EL PADRÓN DE HABITANTES

BAJA POR CAMBIO DE RESIDENCIA

Nombre	1º Apellido	2º Apellido	D.N.I./N.I.E.	Fecha Nacimiento	Nivel Estudios	Teléfono

Domicilio (Calle, número, planta...):

DATOS DE DESTINO

LOCALIDAD	PROVINCIA	PAIS

En virtud del artículo 15 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su nueva redacción dada por Ley 4/1996, de 10 de enero, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 54 y 70 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, los abajo firmantes solicitan su BAJA en el padrón Municipal de este Municipio, en el domicilio arriba indicado, y para tal fin firman la presente solicitud.

ÍSCAR, a _____
(Firma)

DOCUMENTACION A APORTAR: FOTOCOPIA PASAPORTE, TARJETA DE RESIDENCIA, DNI/ DOC. IDENTIF. PERSONAL, etc..

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Certificación

Se hace constar que con fecha _____ ha sido dado de baja en el Padrón Municipal en el domicilio arriba indicado, los firmantes de la presente solicitud.

Íscar, a _____
EL SECRETARIO

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ÍSCAR (VALLADOLID)

Los datos por Vd. facilitados serán incluidos en un fichero de titularidad del Ayuntamiento de Íscar, cuya finalidad es la gestión administrativa de las altas, bajas, cambios y certificaciones en el Padrón de Habitantes, así como el cumplimiento de la función estadística pública. Asimismo, informamos que sus datos serán objeto de cesión a las entidades o autoridades públicas, a los cuales sea preceptivo facilitar sus datos, como el Instituto Nacional de Estadística o Fuerzas y Cuerpos Seguridad del Estado. Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter General Personal, Vd. puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, bien enviando una solicitud por escrito, acompañada de una fotocopia de su D.N.I., Pasaporte, NIE u otro documento de identificación equivalente, dirigida al Registro de Entrada del Ayuntamiento de Íscar, o bien mediante la entrega personal de la solicitud ante la citada oficina del Ayuntamiento, con la exhibición del D.N.I. original o documento equivalente.